

San Marcos, Ocotepeque,
OFICIO No. 184-2020-DDHSMO
03 de Julio 2020

Licenciada

Lesly Barahona Rivas

Jefe Unidad de Transparencia de la Secretaria de Salud

Su Oficina

Estimada Licenciada:

Sirva la presente para saludarle, muy respetuosamente; al mismo tiempo remito información solicitada según oficio No. 759-SS-2020-UT con fecha 20 de abril del presente año, con el propósito de actualizar el portal único de transparencia COVID-19; al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Secretaria de Salud suscribió un convenio de gestión con el comité de apoyo del Hospital San Marcos, Ocotepeque, para la contención y respuesta a casos de coronavirus en el Hospital, a través de este convenio dicho comité ha recibido la primera transferencias por un valor de Seis Millones quinientos treinta y ocho mil ciento ochenta y un lempiras con 99/100 (L.6,538,181.99) equivalente a desembolso 70% del financiamiento total: el cual servirá para contratación de personal, compras de equipo e insumos de protección, servicios diagnósticos, medicamentos, insumos, oxígeno, servicios de apoyo, mobiliario y equipo menor, reparación y mantenimiento, otros gastos generales para la operatividad de la Sala Covid-19 en el Hospital Básico San Marcos, Ocotepeque.

La ejecución de estos fondos estará siendo reportada por el comité de apoyo al Hospital mediante un informe de liquidación de los mismos, el cual estaremos remitiendo una vez nos sea proporcionado y para que pueda ser publicado en el portal de transparencia Covid-19.

Atentamente,



Dra. Doris Leticia Gutiérrez

Directora Ejecutiva

Hospital Básico San Marcos, Ocotepeque

cc. Ing. Norman Flores-Enlace entre la SESAL y el IAIP
cc. Dra. Ritza Lizardo- Jefa del Dpto. Segundo nivel de atención.
cc. arch.